



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(24 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2466** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010203240005000

CONTRIBUYENTES, GARCIA CASTRO EULALIA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 57 11F 05**

RECURSOS: Contra la resolución **2466** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

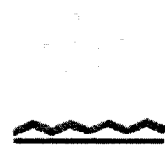
Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext **222** Fax: 7702040 Ext. **120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 12 DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atenci Usuario.
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 2 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 31 / 10 / 2019 10 : 29

Fecha Prog. Entrega: 1 / 11 / 20



CODIGO SER SFR105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 204955590

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	C 57 11F 05			
	Nombre: GARCIA CASTRO EULALIA			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA		D.I./NIT: LO2466	
	email:		Cód. Postal: 000000	

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVID	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	/	/	/
Rehusado	2	/	/
No reside			
No reclamado	3	/	/
Dirección errada			
Otro (indicar cual)		/	/

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

RECIBIR A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.E.J

GUIA No. 204955590



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Dice Contener: Documentos

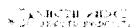
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad





Radicado No: 20191700171811
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Destino: GARCIA CASTRO EULALIA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-25 11:37 Cód verif: 2ec23
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Reso. ... liquidacion oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No. 2466 Fecha: 17/10/2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	GARCIA CASTRO EULALIA, GARCIA CASTRO LEILA, GARCIA CASTRO ROSA MARIA, GARCIA CASTRO MARIA ARACELI, GARCIA CASTRO MARIA ILDA, GARCIA CASTRO VERANIO, GARCIA CASTRO JOSE MISAEL
NIT o CC:	24098694, 24098979, 24099494, 24099807, 30206003, 74320343, 74320747
Predio Numero:	010203240005000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 57 11F 05
DIRECCION DE COBRO	C 57 11F 05

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, GARCIA CASTRO EULALIA, GARCIA CASTRO LEILA, GARCIA CASTRO ROSA MARIA, GARCIA CASTRO MARIA ARACELI, GARCIA CASTRO MARIA ILDA, GARCIA CASTRO VERANIO, GARCIA CASTRO JOSE MISAEL, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No. 24098694, 24098979, 24099494, 24099807, 30206003, 74320343, 74320747. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010203240005000 ubicado en la Dirección C 57 11F 05, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independiente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá cobrarse por el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido."

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos
2016	7	11.815.000	80.808	105.942	0	0	0
2016	7	11.860.000	83.020	94.580	0	0	0
2017	7	12.216.000	85.612	59.751	0	0	0
2018	7	12.652.000	88.074	39.736	0	0	0
2019	7	12.969.000	90.713	3.156	0	0	0
TOTALES =>			427.924	292.165	0	0	0

Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos e independientemente de que se presente o no, se entregará por el interesado o remitente la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2049555590**

Tipos	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a Oficinas varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.






LUZ DARY CALDERON OLMOS.

Área de Impuestos


Proyectó: Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3						1414079			
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555590		Fecha de Envío		31	10	2019	
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	
	Dirección					Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre							GARCIA CASTRO EULALIA C 57 11F 05	
	Dirección					Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					31	10	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ				Día	Mes	Año			HH
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA		6	11	2019	11	49	
				2053227908				Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2